



m ² útiles	60m²	Nº habitaciones	2	Ascensor	SÍ
m ² construidos	69m²	Nº baños	2	Garaje	SÍ
Conservación	ENTRAR A VIVIR	Comunidad	44 €	Trastero	SÍ
					269.000 €

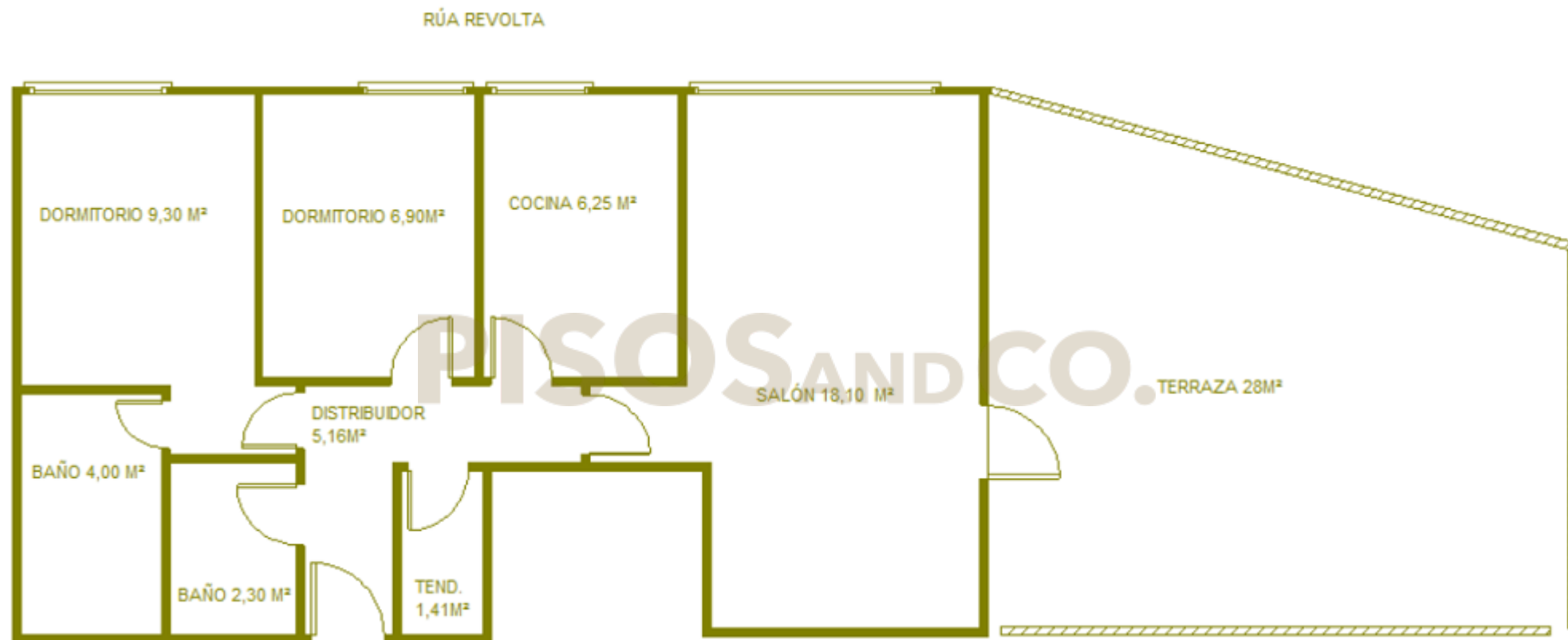
CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Construcción	PISO	Exterior	SI
Operación	VENTA	Terraza	SÍ
Amueblado	NO	Dormitorios	2
Orientación	ESTE	Baños	2 Baño Principal
Calif. energ.	EN TRÁMITE		BIEN DUCHA
Portero	VIDEOPORTERO	Cocina	
Suelo	VINÍLICO	<i>Tipo</i>	<i>Estado</i> <i>Forma</i>
Electricidad	BIEN	VITRO	BIEN INDEPENDIENTE
Tuberías	BIEN	Puertas interior	OTROS
Agua caliente	TERMO ELÉCTRICO	Puerta exterior	SEGURIDAD
Calefacción	ELÉCTRICA	Ventanas	
Pzas Garaje	Num. Planta Ancho Largo m ²	<i>Cristal</i>	<i>Material</i> <i>Cierre</i>
	13 -1 2.4m 5.14m 12.3	DOBLE	PVC OSCILOBATIENTES
Ascensores	1 Nº Plazas 6		
Trasteros	Num. Planta Ancho Largo m ²		
	6 -2 1.93m 2.43m 4.7		

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

Año construcción	2008	Nº Plantas	4
Acceso minusválidos	SÍ	Nº Pisos/Planta	4

PLANO ORIENTATIVO DEL INMUEBLE





DESCRIPCIÓN

Zona Oleiros

Oleiros es un municipio del noroeste de España situado dentro de la provincia de La Coruña, en Galicia. Forma, junto con el municipio de Sada, la lengua de tierra que separa la ría de Betanzos de la bahía de La Coruña.

El nombre de este municipio parece sugerir que en el pasado se desarrollaba una importante actividad alfarera, ya que la palabra gallega que designa el oficio alfarero es oleiro.

La población en 2016 se situó en las 35 013 personas según el INE, muy cerca de otros ayuntamientos con mayor importancia administrativa tales como Ibiza o Teruel.

Es un municipio residencial, con numerosas urbanizaciones y viviendas unifamiliares. La mayoría de los oleirenses trabajan, estudian y realizan gran parte de sus actividades diarias en la vecina ciudad de La Coruña, situada a 8 kilómetros.

Oleiros ha experimentado un notable crecimiento en los últimos 20 años, pasando de ser un municipio rural a un municipio residencial, donde habitan muchas de las familias con mayor poder socioeconómico de la provincia. Entre las causas que explican este auge destacan su proximidad a la ciudad de La Coruña, la política urbanística municipal, su entorno paisajístico y las buenas comunicaciones del municipio por autovía y autopista.

El municipio cuenta con varios institutos y colegios tanto públicos como privados, así como varios museos, tres auditorios y bibliotecas y gimnasios públicos.

A nivel turístico destaca el Castillo de Santa Cruz. Está situado en un islote de la ensenada de Santa Cruz. Fue mandando construir para completar el sistema defensivo de la bahía coruñesa (junto con el castillo de San Antón, el de San Diego y el de San Amaro) por el general Diego das Mariñas en el siglo XVI.

En los últimos años, el Ayuntamiento ha construido numerosos paseos marítimos y carriles bici que recorren la mayoría de la costa del municipio. También se ha acometido una profunda renovación del mobiliario urbano.

A lo largo de todo el municipio, conviven dos tipos de edificaciones claramente diferenciadas. Por un lado las construcciones modernas, normalmente viviendas adosadas y unifamiliares organizadas en urbanizaciones y equipadas con piscinas y pistas de tenis. Por otro lado, abundan las construcciones de tipología rural que normalmente consisten en casas de piedra con una parcela adyacente cultivada.



INFORMACIÓN ADICIONAL

A la hora de comprar una vivienda usted debe tener en cuenta que hay una serie de gastos adicionales al precio de compra. Estos gastos son los de Notaría, el Registro de la Propiedad y si se solicita una hipoteca los gastos de contratación derivados de la misma. Además también tendremos que pagar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (en caso de ser una vivienda de segunda mano) y si se trata de una vivienda de obra nueva hay que pagar el IVA (impuesto sobre el valor añadido) y Actos Jurídicos Documentados.

VIVIENDAS DE SEGUNDA MANO:

I) TIPOS GENERALES: 8 %

II) TIPOS REDUCIDOS (ADQUISICIÓN DE VIVIENDA HABITUAL) IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES: 7%

Requisitos: Que la suma del patrimonio de los adquirentes para los cuales vaya a constituir su vivienda habitual y, en su caso, de los demás miembros de sus unidades familiares no sobrepase la cifra de 200.000 euros (incluyendo el inmueble que se compra), más 30.000 euros adicionales por cada miembro de la unidad familiar que exceda al primero.

III) TIPOS SUPER-REDUCIDOS (ADQUISICIÓN DE VIVIENDA HABITUAL POR ALGUNO DE LOS CASOS INDICADOS) IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES: 3%

1. adquisición de vivienda habitual por discapacitados (el adquirente sea una persona discapacitada física, psíquica o sensorial con un grado de minusvalía igual o superior al 65%) con patrimonio de hasta 400.000 euros.

2. adquisición de vivienda habitual por familias numerosas con patrimonio de hasta 400.000 euros (más 50.000 por miembro que exceda de familia numerosa).

3. adquisición de vivienda habitual por familias monoparentales o menores de treinta y seis años. La suma del patrimonio de los adquirentes para los cuales vaya a constituir su vivienda habitual y, en su caso, de los demás miembros de sus unidades familiares no puede sobrepasar la cifra de 240.000 euros (incluyendo el inmueble que se compra), más 30.000 euros adicionales por cada miembro de la unidad familiar que exceda al primero.

VIVIENDAS DE OBRA NUEVA:

I) IVA (IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO): 10 %

II) ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (AJD): 1,5 %



PISOSANDCO.

GRACIAS POR VISITAR UN INMUEBLE CON PISOS AND CO.

En esta ficha técnica podrás encontrar los datos más relevantes del inmueble que acabas de visitar: características del inmueble, características del edificio, un plano orientativo, la descripción de la zona en la que está ubicado y los impuestos que hay que pagar a mayores del precio de compra. Aunque ponemos todo el esmero en que los datos sean lo más fidedignos posibles la información aquí mostrada no es vinculante (puede contener errores) y se muestra a título informativo y no contractual.

El profesional inmobiliario de Pisos And Co. que te ha enseñado el inmueble se llama **Rocío Piñeiro Tojeiro** y su teléfono de contacto es **698182565** Si tienes cualquier duda respecto al inmueble no dudes en ponerte en contacto con él/ella y estará encantado en ayudarte y/o informarte en cualquier tipo de gestión que necesites realizar incluido hacer una oferta para reservar dicho inmueble. También puedes contactar con nuestra oficina situada en la Avenida de Arteixo, 87 bajo izquierda, presencialmente, a través del número de teléfono **981.16.87.00** o a través de nuestro correo electrónico: **info@pisosandco.es**

Detrás de esta ficha que te entregamos hay un trabajo por el cual buscamos que la información sea lo más fehaciente posible y que refleje nuestro buen hacer diferenciándonos de la mayoría de inmobiliarias que no aportan este tipo de documentación.

Si el trabajo realizado por **Rocío Piñeiro Tojeiro** ha sido de tu agrado te agradeceríamos que nos pusieras una reseña en Google ya que para nosotros es muy importante que sea notorio que nuestros clientes reciben la mejor atención y la mejor información cada vez que visitan un inmueble. Para poner la reseña es muy simple, sólo tienes que buscarnos en Google, hacer click en “escribir una reseña”, iniciar sesión con tu cuenta de Google, y marcar las cinco estrellas junto al comentario que nos quieras hacer.

Muchísimas gracias de antemano a toda la gente que valora nuestro trabajo, que aboga por la profesionalización en el sector inmobiliario y ojalá que con todo esto podamos llegar a conseguir que siempre que se haga una venta o un alquiler la información aportada sea real.

¡¡GRACIAS POR SER CLIENTES DE PISOS AND CO.!! ¡¡GRACIAS POR SER CLIENTES CINCO ESTRELLAS!!



PISOSANDCO.

RECOMIÉNDANOS Y GANA UNA COMISIÓN

Si sabes de alguien que tenga una propiedad a la venta (o esté pensando en venderla) te invitamos a que nos recomiendes y así poder beneficiarte de una gratificación de un DIEZ POR CIENTO de nuestra comisión cuando se realice la venta de dicho inmueble. Para conseguirlo es muy simple, o bien indícanos como contactar con el propietario del inmueble a través de un número telefónico o dile al propietario que contacte con nosotros indicando que nos llama de tu parte. En el momento que se escriture la propiedad y cobremos nuestros honorarios se te abonará un DIEZ POR CIENTO de los honorarios que percibamos por dicha venta. Al recomendarnos estarás ayudando al propietario, ya que un profesional inmobiliario con años de experiencia en la zona le ayudará en el proceso de venta y podrá disfrutar de un servicio con el cual conseguirá que su propiedad se venda al mejor precio y con la máxima calidad posible.

¡¡RECOMIENDA PROFESIONALES INMOBILIARIOS!!

¡¡RECOMIENDA PISOS AND CO.!! ... Y LLÉVATE UNA COMISIÓN DE UN DIEZ POR CIENTO